

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 26.542.000 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (530.840 euros).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Subdirección de Bienes, Servicios y Obras.
- b) Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924.38.25.00.
- e) Fax: 924.38.25.63.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de julio de 2004.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:**

Se exige la siguiente clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
V	1	D
V	2	D
V	5	D

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de julio de 2004.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
  - 1ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.
  - 2ª Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.
  - 3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Mesa de Contratación - Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.
- c) Localidad: Mérida, 06800.
- d) Fecha: 30 de agosto de 2004.
- e) Hora: 12:00 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:****11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

A cargo de la empresa adjudicataria.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (EN SU CASO):**

24 de mayo de 2004.

**13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDAN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

[www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm](http://www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm)

Mérida, a 26 de mayo de 2004. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA*****EDICTO de 3 de mayo de 2004, para notificación de resolución de expedientes sancionadores.***

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 3 de mayo de 2004. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1893/03	MARCIN ZDEB.	X3084171	MOSTOLES(MADRID)	21/01/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
1976/03	DARIO LOPEZ ALCOBENDAS	53019592S	TORREJON DE ARDOZ(MADRID)	19/01/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2128/03	JUAN JOSE MONTERO GALLEGO	9165401Q	MERIDA(BADAJOS)	04/03/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	600,00€
2218/03	ARMANDO TARRAGO ASENSIO	7526169	ALCORCON(MADRID)	05/03/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2321/03	PLACIDO ORTIZ ORTIZ	28894172P	TOMARES(SEVILLA)	05/03/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2345/03	MARTA ALONSO GONZALEZ-POLA	78613978	SANTA CRUZ DE TENERIFE(SANTA CRUZ DE TENERI)	08/01/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2371/03	MANUEL HERNANDEZ DIAZ	52266080	SAN JUAN DE AZNALFARACHE(SEVILLA)	20/02/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2399/03	MANUEL MORENO BARRIGA	31708808L	JEREZ DE LA FRONTERA(CADIZ)	05/03/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2437/03	JOSE GONZALEZ JIMENEZ	80064074	BADAJOS(BADAJOS)	05/03/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2439/03	VICTOR MANUEL ROMO SALIDO	8842929	BADAJOS(BADAJOS)	05/03/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2463/03	FRANCISCO RAVE LOPEZ	30963162	CORDOBA(CORDOBA)	25/03/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2530/03	JUAN DOROTEO SERRAT CABEZAS	34782158	ZAFRA(BADAJOS)	05/03/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
2531/03	RAFEL CACHO GARCIA	9191860W	MERIDA(BADAJOS)	05/03/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
11/4	VICENTE LEMUS GARCIA	8813326W	FUENTE DE CANTOS(BADAJOS)	26/02/2004	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€